

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfonos 13 y 37.

NÚM. 12.113

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

LA CUESTION DEL DIA.

A TODO ESPAÑOL QUE AME A LA PATRIA.

Muy señor mio y Carísimo Compatriota:

Hoy que tan alarmada se encuentra la opinion, por consecuencia de la crisis penosa que atravesamos, debida ciertamente al estado precario y angustioso de nuestra agricultura, parece natural y patriótico que cuantos se precien de amantes del país, presten su atención á tan vital asunto y no regateen su concurso para buscar algun remedio que ponga coto á tan grave mal.

La agricultura, segun el concepto de los sábios, es la base más sólida de la felicidad de los pueblos. Sin ella, no hay industria ni comercio posible; y su impotencia, desequilibra necesariamente las fuerzas vivas de una nación, ocasionando con este desequilibrio situaciones dificilísimas, muy parecidas á la que nosotros estamos atravesando.

Por esto, vemos consignado en la historia, que la agricultura ha merecido en todos los tiempos la atención predilecta de monarcas y legisladores; por esto vemos lo que preocupa al presente á los hombres pensadores, el oscuro porvenir de la nuestra; y por esto sin duda hemos visto no há mucho, que no pudiendo mostrarse indiferente nuestro Gobierno á las justas lamentaciones de cuantos ven aniquilarse su fortuna con la depreciación de sus productos y bajo el peso abrumador de exageradas esacciones, se ha apresurado á abrir amplia información sobre la crisis agrícola y pecuaria, con el fin de que el país le facilite los remedios que puede emplear para combatirla.

A este palenque, acudieron todos aquellos españoles que con su palabra y experiencias podian poner de manifiesto las causas que más han contribuido á crear el conflicto, y con ligeras variantes convinieron casi por unanimidad, en que la baja de los valores de nuestros productos consista principalmente en la competencia que otras naciones mas afortunadas ó más laboriosas nos vienen suscitando de algun tiempo á esta parte: en que, son trabas para la producción y para el fomento agrícola, nuestro, la enormidad de los tributos que pesan sobre la propiedad; la desigualdad con que se distribuye el impuesto de consumos; la inesplicable carencia de los trasportes por ferrocarril, mucho más onerosos que los de las antiguas galeras; la escasez de vías de comunicación transversales que aislan muchas comarcas; la falta de un catastro, que dificulte las ocultaciones en los amillaramientos y facilite el crédito; la carencia de espíritu de asociación; la influencia funestísima—para la vida rural—del caciquismo político; la completa carencia de población rural verdadera, tal como la define D. Fermin Caballero, y otras de ménos importancia que sería prolijo enumerar, y que debiendo ser solucionadas por nuestra administración superior, estamos en el caso de esperar que sean por ella atendidas con paternal solicitud.

Empero, sobre todas estas causas, sobre todas estas trabas, sobre todas estas dificultades, que se oponen á nuestro fomento agrícola, al desarrollo de nuestra población rural y á los mayores adelantos de nuestra industria pecuaria, levántase como un gigante colosal, en quien todos han fijado su atención á un mismo tiempo, la ignorancia de nuestros agricultores en general y muy particularmente de nuestros auxiliares en materia agrícola.

Observada esta unanimidad de pareceres, y sin dejar de reconocer que en estos últimos tiempos han desaparecido algunas preocupaciones antiguas, efecto de la mayor ilustración que va alcanzando el país y de la iniciativa laudable de algunos labradores y ganaderos inteligentes, no podemos desconocer que la ignorancia existe y como la ignorancia es por sí sola germen de decadencia y de ruina, estamos en el caso de combatirla hasta en sus últimas trincheras, á fin de emanciparnos de sus funestas consecuencias.

Bajo la presión de esta necesidad y convencido de que solo la instrucción puede

de cambiar la faz de las cosas y labrar la felicidad de nuestros pueblos, ha llegado á encenderse en mi ánimo tal deseo de contribuir á la de nuestra patria, que en mi afán de aportar un grano de arena á tan dispensable empresa, prescindo, no solo de las dificultades con que ha de tropezar mi pensamiento, sino aun de mi propia competencia.

Hallar un procedimiento aceptable y de fácil ejecución, para difundir entre nuestros hombres de campo la instrucción mas conveniente, y crear un cuerpo de obreros que pueda auxiliarnos con ventaja para todos en la reforma agrícola, es, pues, mi deseo; si usted cree que he llegado á conseguirlo, no deje de prestarle su incondicional apoyo para que se plantee con profusión en toda la península, haciendo caso omiso de las escasas dotes de mi inteligencia.

He dicho antes, que la instrucción es el medio mas eficaz para que los pueblos consigan la prosperidad que han merecido; y seguramente no debiera esforzarme para hacer resaltar esta verdad; pero como aspiro á probar que el estado poco próspero de nuestra agricultura estriba mas en la falta de instrucción, que en ninguna otra causa, habrá de permitirme que haga ver patentemente que esta aserción no es paradójica.

Empecemos, pues, por hacernos bien cargo de lo que significa la instrucción en el engrandecimiento de la agricultura, y para conseguirlo, supongamos existiendo una comarca de suelo rico y de excelente fertilidad, explotada por hombres de escasa ó de ninguna instrucción, apegados á prácticas rutinarias de cultivo, y que, por añadidura, rechazan con desden cuantos consejos se les dan para que reformen aquellas prácticas, mediante las cuales, las tierras se esquilman y los productos se hacen cada año mas costosos y difíciles de conseguir. Al propio tiempo, demos tambien existencia á otra comarca de tierras menos pujantes que las de la anterior, pero cultivadas por gentes instruidas, atentas á los adelantos conquistados por la ciencia y que los utilizan para conseguir por su medio, aumentar los rendimientos de su suelo y mejorar su condición. Y examinando los resultados que cada manera de proceder ofrece, nos convenceremos que mientras los labradores instruidos obtienen abundantes productos—que pueden ceder á precio reducido, enriqueciéndose los rutinarios é ignorantes se arruinan, con la competencia que aquellos les suscitan, sin ánimo ni propósito de perjudicarles.

¿Qué ha ocurrido para que esto suceda? Pues una cosa muy sencilla.

Que los labradores instruidos han aprendido por medio de la ciencia, que la tierra—como ha dicho Sully—es una nodriza á quien hay que cuidar con esmero para que responda á los desvelos de aquellos á quienes está llamada á alimentar, y los labradores ignorantes siguen imbuidos en que la tierra es siempre fecunda por sí misma, porque así lo creyeron y sostuvieron sus antepasados, y todo lo esperan de ella.

Fiadis en este aforismo y desatendiendo todo consejo que lo contradiga, vándose aislando á medida que sus tierras pierden las fuerzas productoras con que hubiesen podido sostener la competencia; y obteniendo de ellas poco y caro; llegan á verse reducidos á la miseria ó obligados á reformarse entrando en el concierto de aquellas otras comarcas ó regiones que desecharon la rutina.

Si, necesidad de hacer mayores aclaraciones, habrá comprendido el ménos perspicuo, que la comarca explotada por rutinarios incorregibles é ignorantes es la patria nuestra y que hoy por hoy está llamada á reformarse en materia agrícola ó á perecer, pues nuestra obcecada conducta en este particular nos ha conducido al aislamiento, y el aislamiento cuando toma carácter de permanencia, lleva como de la mano á la miseria, corolario inevitable de toda perturbación económica.

De la instrucción, ha dicho un economista contemporáneo, nace la libertad, como de la ignorancia la esclavitud; ¿qué puede resaltar de la rutina que aconseja la ignorancia? Un estado perturbador sólo-

mente, que hay necesidad de combatir, para que no se desconcierte la armonía que debe imperar entre los elementos productores de todo pueblo bien organizado.

Demostrado que la instrucción conduce á los pueblos á su engrandecimiento, y que la ignorancia es enemiga de todo bienestar, pasemos adelante; mas no olvidemos que son con aquélla factores esenciales de todo adelanto y de todo progreso, el orden y el trabajo.

El orden, porque en el sentido que debemos considerarlo, viene á ser como un medio necesario para que el trabajo sea inteligente y activo; la producción fecunda y rápida y la acumulación de la riqueza—que es su consecuencia—un progreso continuado; y el trabajo porque á más de ser una necesidad en el hombre para conservar la robustez del cuerpo y la salud del alma, es á la vez un elemento creador.

Esto sentado, prosigamos nuestra tarea, y puesto que el Gobierno de la nación se dispone á remover brevemente las dificultades que se oponen al desenvolvimiento de la riqueza agrícola y pecuaria en todo aquello que cae bajo la acción de su poder gubernamental; convencidos nosotros de que no se trata de una crisis pasajera, y de que la obligación del Estado empieza donde acaba el poder de los ciudadanos; ocupémonos con vigoroso esfuerzo en despejar y ensanchar los oscuros y estrechos horizontes á que nos ha reducido nuestra desidia y nuestra indiferencia en materia agraria, procurando regenerar nuestros cultivos y nuestras granjerías, base positiva y segura de nuestro futuro engrandecimiento.

No es por ventura un testimonio vergonzoso de nuestro abandono y de nuestra desidia, tener descuidada y en el olvido la instrucción que conduce al perfeccionamiento de las artes necesarias, generales y provechosas?

A todas las ciencias y á todas las artes, como á todas las industrias y á todos los oficios, ha llegado antes ó despues el momento de su apoteosis, porque ha habido quien las guió, quien las impulse y quien las cultive; pero á la agricultura no le ha llegado entre nosotros, porque aquellos á quienes más directamente toca impulsar su desenvolvimiento, han desatendido este deber, no obstante el clamoreo que hace años viene sintiéndose para que se desarraiguen ciertos hábitos, que cohiben y dificultan la producción.

No quiere esto decir, que la necesidad haya sido desconocida ni que hayamos carecido de iniciativas para que se difundieran entre nuestros labriegos y cultivadores esos adelantos que la ciencia ha conquistado y que tanta falta hace aplicar á nuestras explotaciones rurales, sino que estas aspiraciones é iniciativas no han sido secundadas por aquellos á quienes más conviene protegerlas, resultando de esta indiferencia censurable, que cuantas tentativas se han hecho para introducir las reformas, han fracasado ó sido ineficaces.

En las Cortes extraordinarias de Oádiz de 1812 se levantó por primera vez la voz, en favor de las enseñanzas agrícolas, (1) y fué tan atendida y considerada esta moción, que en 8 de Junio de 1813 se decretó el establecimiento de Cátedras de Economía Civil en todas las Universidades, y la creación de escuelas prácticas de Agricultura en todos los pueblos principales de la monarquía; pero aquella voz elocuente y aquel mandato importantísimo, fueron á perderse en el olvido, despues de haber resonado inútilmente en el vacío.

Hizose eco de esta imperiosa necesidad sentida por los pueblos S. M. el Rey, y más tarde, en 1815 y 1816 mandó de nuevo que se formasen Cátedras de Agricultura, para que se diese en ellas la enseñanza teórico-práctica de esta Ciencia; más las circunstancias debieron serles desfavorables cuando tambien quedaron infundadas las disposiciones.

Pasóse mucho tiempo—no sin que se acariciasen nuevos proyectos sobre tan interesante materia—y por fin en 1849 se acordó confiar este cuidado á empresas particulares, que no se formaron, porque seguramente á nadie interesaba en Espa-

ña el asunto que debía ser objeto de sus especulaciones.

Persistente sin embargo el Gobierno en remover los obstáculos que se oponían á plantear tan indispensable reforma, circuló instrucciones en 1850 á los gobernadores de provincia, en que se reconocían las necesidades de nuestros campos, los motivos de su decadencia y los medios que podían ponerse en juego para su rehabilitación; y ciertamente no se explica que hayan pasado tantos años sin que las cosas hayan cambiado de aspecto, como no sea suponiendo un cuerpo de Agricultores desidioso é inerte.

Afortunadamente no perecen las ideas cuando la necesidad las trae á la memoria con repetición, hasta que logran tomar vida y forma; y debido á este seguramente, se inauguró en 1856 con aplauso de los hombres pensadores, la escuela de Ingenieros y Peritos Agrónomos, que con suerte más ó ménos vária—aunque con precaria existencia—ha venido creando un personal facultativo de grandes merecimientos, que hace tiempo constituye una base poderosísima para impulsar como conviene las reformas en el cultivo, que puede permitirnos abrigar la esperanza de que se avicene el día en que ha de regenerarse nuestra decaída agricultura y sus industrias.

Para encaminarnos á este resultado satisfactorio por completo las necesidades perentorias de tan vasto asunto, despertóse en 1862 el celo patriótico del eminente repúblico Excelentísimo Sr. Marqués de la Vega de Armijo—Ministro de Fomento á la sazón—y comprendiendo con su esclarecido talento, que eran sumamente estrechos y deficientes los moldes de la enseñanza agrónómica, se propuso ensancharlos, y para este efecto abrió amplia información sobre el estado de la enseñanza agrícola y medios de contribuir á su propagación, así como al fomento de la agricultura; y si la vida oficial de nuestros hombres públicos no fuese tan instable en esta tierra de garbanzos, bien seguro es que no habría quedado estéril tan loable propósito.

No se perdió sin embargo la totalidad del trabajo hecho en favor de tan interesante causa, pues cuatro años despues se ampliaron las bases que reglaban la vida de la escuela primitiva, y se creaba una Central y cinco regionales de las que habian de salir en adelante Ingenieros, Peritos y Capataces.

Así hemos permanecido desde 1866, no obstante haberse legislado mucho para impulsarnos á entrar en materia de producción en el concierto de las naciones más aventajadas; pero como no deben ser suficientes en este particular las iniciativas oficiales para interesar al país, las cosas han seguido como estaban y aún empeorándose, y aquellos que tienen la culpa de que hoy revista alarmantes proporciones lo que desde su principio ha tenido el triste privilegio de amensarnos con un cataclismo, lanzan sin piedad dardos acerados sobre los poderes públicos, y les acusan de indiferentes á los males de la patria y causantes del aislamiento que nos arruina.

Consignente á estas acerbas censuras y á estos reproches que hasta cierto punto pudiéramos llamar injustificados, han sido sin duda, el Real Decreto de 9 de Diciembre de 1887, que con el concurso de las Diputaciones provinciales crea ocho escuelas prácticas, que no es dudoso contribuyan á la solución del problema gravísimo que tenemos precisión de resolver con brevedad; y los posteriores mandando organizar campos de experimentación, escuelas de Olivicultura etc. etc., y que seguramente entrañan pensamientos fructuosos, de indiscutible bondad; pero, ¿puede prometerse la nación española que estos homeopáticos remedios curen por completo los males que le aquejan en materia agrónómica? ¿Puede presumirse siquiera que la crisis agrícola y pecuaria vaya á conjurarse con esas medidas que han merecido muchísimos años y muchísimos dispéndios para ofrecer unos cuantos capataces? ¿Puede esperar nadie que tan reducido número de centros de enseñanza práctica—establecidos por añadidura en las cercanías de grandes capitales—difun-

dan en nuestra población rural los prácticos ejercicios de la moderna agricultura, con la rapidez y en la medida que conviene?

Mi opinión,—aunque humilde y desautorizada—no es favorable á la afirmativa; y aun cuando aplaudo todas esas disposiciones; reconozco el buen deseo que las informa; y ardorosamente deseo que no sufran contratiempo, no me cansaré de aconsejar que nos asociemos y unamos para obrar por cuenta propia en este asunto; pues prestando todos ayuda y calor á esta iniciativa y sembrando—si así puede decirse—de prácticas enseñanzas nuestras comarcas mas olvidadas ó abandonadas, es como considero que podremos ver pronto satisfecha la necesidad de dar á nuestra producción todo el impulso de que es susceptible.

Esperarlo todo del Estado, y querer que él atienda este importantísimo servicio con la extensión que requiere de suyo, cuando se pretende al mismo tiempo, con sobra de razón, que modifique los impuestos y reduzca los gastos, abra caminos y realice otras reformas absolutamente indispensables para solucionar el problema económico, equivale, según mi modo de ver, á renunciar á estas modificaciones ó á la propaganda instructiva de que vengo ocupándome; por consiguiente, si hemos de tener alguna consecuencia con nuestras propias aspiraciones, renunciemos á ese protectorado ineficaz é imposible y pensemos seriamente en que las reformas del carácter de la que nos ocupa, se patrocinan y llevan á efecto con mayor éxito por el interés privado y por la iniciativa particular.

A más de las ventajas que con esta determinación conseguiríamos, tiene demostrado la experiencia que no es el sistema protector el mas conveniente, y si alguna duda pudiera infundir esta teoría, sostenida por mí sin autoridad para ello, la desvanecería la de nuestro compatriota don Gaspar Melchor de Jovellanos, quien en su memorable informe sobre la ley agraria dijo al Rey lo que sigue:

“El interés, señor, sabe más que el celo, y viendo las cosas como son en sí, sigue sus vicisitudes, se acomoda á ellas, y cuando el movimiento de su acción es enteramente libre, asegura sin contingencia el fin de sus deseos: mientras que el celo, dado á meditaciones abstractas, y viendo las cosas como deben ser ó como quisiera que fueren forma sus planes sin contar con el interés particular y entorpeciendo su acción, le aleja de su objeto, con grave daño de la causa pública.”

Interpuesta la autoridad y prestigios de tan esclarecido patriota—que parece haber escrito estas palabras para el caso,—supongo que nada podrá objetarse acerca del fin que encierra la antecedente proposición; pero si aún hubiese quien reparase en las circunstancias y quisiera sostener si las presentes son ó no favorables á que sea atendido por el interés privado tan vitalísimo asunto, á ese habrá que contestársele con palabras del mismo Jovellanos *“que la suerte de los grandes males solo puede ceder á grandes y poderosos remedios,”* y que si atendemos evasivas tratándose de la salud de la patria y de reformas que no pueden esperar, jamás veremos resuelto este problema de que pende la salvación del país.

Por otro lado, las grandes necesidades hallan siempre grandes corazones que les presten auxilio; y como esta no puede ser mayor, no debemos temer que en esta baldía tierra falten hombres de temple singular que pospongan su bien personal al público bien.

Si se tratase de una crisis pasajera; si nuestro estado de penuria obedeciese á un ligero desequilibrio en la producción, en términos que un par de buenas cosechas pudiese contrarrestar; la curación daría tréguas para que nuestros gobiernos pudieran aplicar remedios económicos de esta ó de la otra especie; mas tratándose de una situación que ha tomado carácter de permanencia; de un aislamiento que nos arruina y aunaga, destruyéndonos, ni los gobiernos disponen de recursos para evitar el cataclismo con la celeridad que es conveniente, ni nosotros debemos esperarle cruzados de brazos, cuando á poco que nos esforcemos podemos impedirlo.

(1) La Comisión de agricultura de dichas Cortes.—Dictámen de 26 de Octubre de 1812.

Sabido es que en España no se desconocen por completo las buenas prácticas del cultivo y que la mayor parte de los propietarios no necesitan de esas enseñanzas que nos es necesario instaurar por todos los ámbitos de la península; pero como no sucede lo mismo con nuestros mayores, con nuestros capataces y sobre todo con nuestros braceros, y éstos por su ignorancia son refractarios á toda reforma y á todo adelanto, preciso es de toda precisión que procuremos instruirlos para que dejen de ser un obstáculo tenaz—aunque pasivo—al progresivo desenvolvimiento de nuestra producción.

Para lograr este fin y para poder concebir la esperanza de que nuestras heredades y nuestras granjerías produzcan en adelante mucho más que al presente, bastante más perfecto y con gran economía, solo necesitamos que se difundan con prodigalidad esos secretos que las teorías de la ciencia explican: y como para esto no hemos menester gabinetes de física ni de química, ni aún sujetar al estudio á nuestros labriegos, dado que nos consta que, si son esclavos de la rutina, es porque no ceden á otras enseñanzas que á las que se les entran por los ojos; lógico será presumir, que para corregirlos y reformarlos, lo que tenemos que establecer son enseñanzas que les muestren con resultados positivos y ostensibles las verdades que conducen á la perfección de su arte.

Por medio de estas enseñanzas—que desde luego pueden ser reproductivas—se reformará el cultivo y las prácticas viciadas de nuestras labores y granjerías, de conformidad con el suelo y con el clima de nuestras diferentes regiones y zonas agronómicas; y sin ningún otro auxilio debemos tener la seguridad de que el interés hará en poco tiempo, lo que el celo ha de tardar en realizar, si es que logra realizarlo.

A éste propósito, considero que sería muy oportuno que nuestros centros de enseñanza huyesen de los grandes centros de población para ir á instaurarse en aquellas comarcas más despobladas de cada provincia, pues este alejamiento de las capitales contribuiría á que cuantos en ellas tomasen parte, se cuidasen más de sus siembras y plantaciones que de frecuentar los teatros y cafés, habituándose por completo á la vida campestre, medio único de fomentar la población rural.

Estos Centros de enseñanzas prácticas, que no deben ser otra cosa que explotaciones agrícolas verdaderas, contarán por lo menos con doscientas hectáreas de tierra susceptible de diferentes cultivos y de la cría y engorde del ganado, pues como no en todas partes hay aguas disponibles para el riego y en nuestra patria son mayores en número las explotaciones de sequeño, á estas debemos atender con preferencia, sin perjuicio de procurar que vengamos los capitales á invertirse en facilitarles agua y á llevarla á nuestros incultos eriales por medio de una canalización conveniente.

El personal directivo de estas enseñanzas, se procurará que sea idóneo, y para no tropezar con la dificultad de la falta de personal que en el campo se siente, se reclutarán los alumnos en los establecimientos de Beneficencia que albergan huérfanos y desvalidos, en los pueblos donde abundan braceros pobres que no pueden educar ni aun mantener á sus hijos, y por último entre esos mendigos válidos que pululan por todas partes y que, faltos de dirección conveniente, constituyen de hecho un plantel de vagos y futuros criminales.

Por este medio, conciliaremos la protección que debemos prestar á nuestra agricultura con esa virtud que nos obliga á socorrer al indigente, practicando de paso aquella máxima saludable, de que vale más impedir la miseria, que socorrerla.

Los trabajos y servicios de la explotación, estarán al cargo de los alumnos convenientemente guiados por capataces inteligentes, y después de alimentarlos, vestirlos y educarlos, se les podrá conceder una parte en las utilidades, con el fin de estimularlos y conservarlos en el trabajo, enseñándoles también que por medio del ahorro pueden formarse capitales.

Esta participación en las utilidades se consignará en una caja de ahorros en favor de cada uno de los alumnos, y cuando terminen su aprendizaje se les entregará con sus acrecimientos para que se establezcan donde lo tengan por conveniente. Lo único que se exigirá á los alumnos para facilitar la realización de nuestro proyecto, es que sepan leer, escribir y contar al tiempo del ingreso—siquiera sea imperfectamente—pues de este modo, sin menoscabar los trabajos del día, podrán completar de noche estos conocimientos.

Supuesto lo esencial del pensamiento, queda explicada la gran facilidad con que podemos organizar en tres ó cuatro años un numeroso é instruido cuerpo de obreros de campo que auxilie las reformas que necesitamos introducir en nuestras labores y granjerías; y si persistimos en la obra como cuadra á nuestro intento, un plantel provechoso de agricultores inteligentes que fomentarán la población rural, con lo cual disminuirá y cesará quizá esa corriente emigratoria que está despojando nuestras comarcas.

¿Y qué se necesita para que todo esto se realice? Pues bien poca cosa: una gran dosis de buena voluntad y gran perseverancia y fé en la asociación, que es la palanca mágica de las modernas sociedades. El espíritu de asociación—proscrito de entre nosotros—es preciso que se arraigue en nuestras convicciones, pues no siendo otra cosa que una tendencia á reunirse para abrir campo al génio, al talento, y á la ejecución de toda empresa útil, los hombres no deben ser detractores de tan poderoso elemento de producción.

Por su medio, la unión de nuestras voluntades presta á cada uno la fuerza del conjunto, y la masa las multiplica en igual proporción; por consiguiente es necesario desear pueriles preocupaciones y que cada español, al pensar en remediar los males de la patria, sienta que vá á remediar los suyos propios, y prescinda de su rango, de sus opiniones, de sus querellas, y aún de su interés privativo; pues impedir que los invada la miseria y asegurar para nuestros hijos un porvenir risueño, es obra que ha de favorecernos y rehabilitarnos ante la opinión de aquellas naciones que nos miran como deseados y holgazanes, incapaces de realizar ninguna cosa útil.

Un presupuesto aproximado de lo que podrá costar el establecimiento de una explotación agrícola que á la vez sirva de centro de enseñanza y de asilo de huérfanos é indigentes, daré idea clara y cabal de lo que habremos menester para realizar una mejora tan interesante como necesaria: después procuraremos ver si existe alguna fórmula para hacer viable el pensamiento.

Se concluirá.

Sección oficial.

AGENCIA EJECUTIVA DE CONTRIBUCIONES DEL PARTIDO DE CÓRDOBA

Don Ricardo Ferry de Lara, Subalterno Ejecutivo para la cobranza de los descubiertos á favor de la Hacienda pública de esta Zona.

Hago saber: Que en providencia del señor Agente Ejecutivo de esta Zona, fecha 29 del actual, se ha acordado proceder á la venta en pública subasta de los bienes muebles embargados á los sujetos que después se dirán, contra quienes se instruye expediente de apremio en concepto de primeros contribuyentes por descubiertos del pago de Contribución Industrial, correspondientes al cuarto trimestre del año económico de 1888-89, y en su virtud tendrá lugar el debido remate en el local de las Casas Consistoriales de esta población el día 6 del actual, hora de las doce de su mañana á dos de su tarde: cuyos bienes con la valoración que se les ha dado y expresión de todas sus circunstancias, según lo prevenido en el número 7.º del artículo 21 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, son los que á continuación se expresan:

Número 94. Don Francisco León Patiño, una mesa de madera de caoba, de vara y cuarta de largo por tres cuartas de ancho, con pabellón calado en el delantero y en los dos lados, ha sido tasada en quince pesetas 15

Una mesa velador, redonda, pintada en color caoba, madera álamo blanco de tres cuartas de circunferencia, ha sido valorada en diez pesetas 10

Una dama de noche, de madera de caoba, con tablero de piedra marmol de un metro de alto, está tasada en quince pesetas 15

Una docena de sillas, con asiento de paja, pintadas en negro y doradas, en buen uso, están tasadas en treinta y seis pesetas 36

Dos cuarterolas de cabida de doce arrobas para vino de Valdepeñas, están tasadas en cuarenta y cinco pesetas 45

Dos cuarterolas de ocho arrobas, en treinta y cinco pesetas 35

Una cuarterola de seis arrobas, en doce pesetas cincuenta céntimos 12'50

Una cuarterola de cuatro arrobas, en diez pesetas 10

Siete botellas de cristal de vino amontillado, en cinco pesetas veinte y cinco céntimos 5'25

Total de este interesado. . . 183'75
Núm. 164'alta. Don Joaquín García

Hoy, dos espejos azogados, con media caña fina en negro y dorada, de una vara de alto por tres cuartas próximamente de ancho, han sido valorados en ochenta pesetas 80

Un reloj de pared seisavado en negro común, con marca Luques hermano, ha sido tasado en treinta y cinco pesetas 35

Total de este interesado. . . 115'00

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse, y así bien de los deudores, los cuales podrán satisfacer sus cuotas y costas antes de dicho acto si quieren evitar la venta; advirtiéndose, que en la primera hora se admitirán posturas que cubran los dos tercios de la tasación ó valoración que se designa, y en la segunda, si no se hubiese presentado postura serán admisibles las que cubran el importe del débito principal, recargos y costas de cada contribuyente, siendo preferidos sus dueños y entendiéndose en todo caso que el importe de la subasta se entregará en el acto al Depositario de los embargos para su aplicación al débito á que correspondan.

Hago también saber que los referidos efectos se hallan en poder del Depositario general don Joaquín Galvez, que vive plazuela de Aladretos, núm. 18, para que los que hayan de hacer proposiciones en dicha subasta puedan apreciar el valor de dichos efectos.

Dado en la ciudad de Córdoba á 31 de Agosto de 1889.—El Subalterno Ejecutivo, Ricardo Ferry.—V.º B.º El Agente Ejecutivo, J. de Mendez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El incendio de la estación del Norte fué ayer en Madrid el tema preferente de las conversaciones, circulando las más estafalarías noticias tanto respecto al origen de la catástrofe, cuanto á la entidad de las pérdidas materiales que se han registrado.

Estas, como se dijo en los primeros momentos, ascienden á un millón de pesetas próximamente; y por más que anoche se añadía que á más de dicha cantidad también habíase perdido alhajas por valor de 250.000 pesetas, que venían consignadas á un joyero de Madrid, es lo cierto que tal rumor no nos ha sido posible confirmarlo.

Lo que se sabe de positivo es que la Compañía del Norte ha levantado ayer acta en el lugar del siniestro y que lo ha declarado caso fortuito.

Con tal motivo los comerciantes de Madrid perjudicados con el incendio se reunirán esta noche en el Círculo Mercantil para acordar la forma en que han de alzarse ante la superioridad de la declaración de la Compañía.

—De Soria telegrafaron ayer diciendo que á consecuencia de la rebaja de un céntimo en libra de pan, hecha por un panadero de la capital, los restantes industriales, en número de doce, se han declarado en huelga.

Para prevenir la falta de pan, el Ayuntamiento y las factorías militares trabajan para el abastecimiento de la población.

Se cree cesará la huelga en vista de que nada consiguen con su actitud los panaderos.

La tranquilidad y orden en la población son completos.

—El marqués de la Vega de Armijo regresará á Madrid en la semana próxima.

—En Orense está haciendo estragos la epidemia de fiebres tifoideas, existiendo el foco más importante en el cuartel de San Francisco, donde un soldado ha fallecido á las veinticuatro horas de ser atacado.

—Telegrafan de San Sebastián á La Correspondencia:

“El Sr. Romero Robledo se ausentará esta semana de las provincias vascas.

„Su viaje, que se supone relacionado con la política, durará ocho días.”

—Se ha establecido en Ternel el alumbrado público por medio de la electricidad. Con este motivo ha habido allí serenatas y otros festejos.

—En un banquete de grandes comerciantes é industriales celebrado el viernes en París, se inició la idea, que fué muy bien acogida, de convertir la Exposición en feria anual.

—Vuelve á decirse que el señor ministro de la Gobernación tiene en estudio una combinación de gobernadores.

—Dice un periódico que á la salida del Consejo los ministros dijeron ayer que no se habían ocupado para nada de orden público.

—Ha fallecido en Buenos Aires el conocido banquero D. Ramon Mora.

—El Movimiento Católico ha oído ha-

blar en el salón de conferencias del Congreso de partidas en Extremadura y Valencia.

—Como habíamos anunciado, anoche publicó *La Epoca* la carta del señor don Adolfo Bayo, redactada en el sentido que expresamos:

Los párrafos más importantes son estos:

“Nunca como ahora han existido lazos más fuertes de unión y armonía entre los individuos de la referida junta y el señor Gamazo, por haber éste luchado con varonil energía en pro de la producción nacional en la última legislatura.

—Inútilmente trabajarán aquellos que deseen introducir el cisma en la Liga, pues ésta prescindirá por completo de las apreciaciones que en la prensa ó fuera de ella se hagan sobre los hombres que tienen un puesto de honor en la misma, respecto á convertirla en un elemento político para inclinarla á uno ú otro partido.

—Se han comunicado las órdenes oportunas á la sucursal del Banco de España en Barcelona para que se ponga nuevamente en circulación el papel moneda de todas clases.

—En Zaragoza se halla en situación lastimosa un sobrino del general don Rafael de Riego, el cual pide alguna colocación, amparándose en el decreto de 31 de Octubre de 1853, en el que se devolvió á su tío “su buen nombre, fama y memoria; se dejó á su familia bajo la protección de los Gobiernos, y se dispuso, además, se le concediera la pensión correspondiente con arreglo á las leyes.”

—Ayer publicó la *Gaceta* una real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que una vez ingresados en caja los mozos alistados para el reemplazo del ejército, dependen exclusivamente del ramo de Guerra.

—El Sr. Bayo dice en la carta que ha publicado, que *La Liga* sólo pudo publicar el ataque consabido al Sr. Gamazo por estar ausentes de la corte los vocales de la junta agraria.

—De la Estrada escriben que noches pasadas fué asaltado por unos malhechores, en la carretera que conduce de aquella población al balneario de Cuntis, un coche, en que iban una señora y un caballero.

Uno de los foregidos intimidó á los viajeros, pidiéndoles el dinero que llevasen, mas el caballero se opuso, y establecida lucha entre ambos, resultó herido de arma blanca el criminal que, capturado, falleció á los pocos momentos en la cárcel de Estrada.

Los demás se dieron á la fuga, ignorándose hasta la fecha su paradero.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 3 de Septiembre de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Es objeto de vivos comentarios entre las oposiciones el criterio expuesto por el señor Alonso Martínez acerca de la situación política del Sr. Sagasta, y de la probabilidad de que en su día obtenga el decreto de disolución de las actuales Cortes el jefe del partido liberal.

Funda esta presunción el Presidente del Congreso en que, aprobado el proyecto de Sufragio, que constituye lo mas característico del programa de la fusión, liberal, no sería lógico plantear tan importantísima reforma el partido conservador.

Esto no es un argumento nuevo porque hace cinco meses exponíamos nuestras impresiones, después de examinar el estado de la política y la marcada tendencia que hacia los principios liberales viene demostrando la Corona desde que falleció el Rey Alfonso XII.

Además hay que tener en cuenta que los partidos republicanos están divididos sólo en los procedimientos, pues mientras unos desean la reforma electoral, otros la consideran innecesaria para conseguir el triunfo de sus ideales.

Los señores Salmeron y Ruiz Zorrilla son partidarios del proyecto de Sufragio; pero el último desea cumplir con sus correligionarios obteniendo una amplia amnistía.

No falta quien anhele el ingreso del señor Romero en la minoría conservadora, por entender que, de apelar al retratamiento caso de prolongarse mucho esta situación liberal, se haría indispensable el concurso del Diputado por Antequera para la dirección de la política activa de propaganda y de agitación entre sus correligionarios.

Otro de los temas de las conversacio-

nes en los círculos políticos, es el de la responsabilidad que puede haber á la Compañía de los Ferrocarriles del Norte por el incendio ocurrido hace pocas noches.

Los comerciantes, impulsados por un espíritu de asociación, y el Círculo Mercantil, en su afán de dar pruebas de existencia y celo, agitan la opinión.

En buenos principios de Derecho existe fuerza mayor cuando el incendio es producido por accidente casual, que el celo de un buen padre de familia no puede evitar.

Los comerciantes podrán agitarse, los letrados aguzarán su ingenio, y cobrarán después honradamente sus minutas; pero no es posible que la realidad de los hechos pueda desvirtuarse por los clamores de una opinión impresionable que vive siempre alejada de los rigurosos moldes de la contratación y de los conceptos generales del Derecho.

Podrá agitarse la opinión, como aconteció hace un año con el crimen de la calle de Fuencarral; pero lo único que resultará verdad es que nuestra Administración no tiene severidad para el cumplimiento de la ley y reglamento de ferrocarriles, ni busca compensaciones para reducir las tarifas de mercancías. Decimos compensaciones, porque ni el movimiento comercial en España es para el sostenimiento de estos grandes capitales empleados en las líneas férreas, ni se puede, sin incurrir en una usurpación exigir lo que no se convino.

El corresponsal.

Gacetillas.

—La cuestión del día.—En lugar preferente de este número damos hoy con gusto cabida, y la terminaremos mañana, á la Memoria escrita por nuestro ilustrado amigo el señor don José Francisco de Trasobares, y en la que se ocupa de la conveniencia de que, por medio de la iniciativa particular y de la asociación, se atienda á la necesidad que se siente de crear Escuelas prácticas de Agricultura, donde reciban instrucción adecuada nuestros trabajadores de campo. Es un utilísimo trabajo que, como digimos al leerlo en la “Revista de Las Provincias,” lo conceptuamos muy digno de tenerse en cuenta, como lo ha hecho la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País en su última sesión, acordando tener como suyo el pensamiento, y por eso creemos será leído con gusto por los habituales lectores del DIARIO, que presta su predilecta atención á todo cuanto tienda á mejorar el importante ramo de la Agricultura en sus diversas manifestaciones.

—¿Va de veras?—Dices que el señor conde de Xiquena se halla dispuesto á hacer cesar toda clase de tolerancias con las Compañías de ferrocarriles, y que se dictará una real orden disponiendo, entre otras cosas, se proceda inmediatamente á la construcción definitiva de estaciones y muelles. Veremos si le toca su vez á la de Cercadilla, respecto á la cual proponemos que se manden sacar fotografías para perpetuar su memoria, pues muy bien podría figurar la que actualmente existe en la Exposición Universal de París, entre las de origen primitivo. Pero ¿será verdad que á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces se le obligue á cumplir con este deber? Porque lo hemos de estar viendo, y todavía habríamos de dudar.

—Pericidios.—De las cien bolitas de extrínquina que han distribuido los guardias municipales en la segunda quincena de Agosto último, resulta, según datos oficiales, que han perecido 96 perros de ambos sexos: la raza canina está de luto.

—Banda militar.—Esta noche tocará la notable charanga del Batallón Cazadores de Cataluña, en la calle-paseo del Gran Capitán, los siguientes números: 1.º Sinfonía de la ópera “Tutti in masche.” *Pedrotti*.—2.º Fantasia de la ópera “Roberto il Diavolo.” *Meyerbeer*.—3.º Fantasia de la ópera “Los Hugonotes.” *Meyerbeer*.—4.º “Rosas y margaritas,” valse. *Waltteufel*.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 3 del corriente.—Central, 228 pesetas.—Puente, 872 y 37 céntimos.—Pretorio, 729'51.—San Sebastián, 526'97.—Victoria, 510'36.—Matadero, 641'30.—De las 3508 pesetas y 51 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1406'54.—A la provincia y municipio 1406'48.—Adicionadas 695'49.

—Impuesto de carruages.—Anteayer se celebró en las Casas Consistoriales la subasta para contratar la recaudación del impuesto sobre carruages de

lujo, rematándose este servicio en favor de don Rafael Matute, que ya en otras ocasiones lo ha desempeñado con laboriosidad y celo.

Repaso.—Si se diese uno á las aceras de la calle de San Fernando, se haría una cosa buena. Aparte de los trozos de que nos hemos ocupado, el final de ellas juntó á la Cruz del Bastro, constituyó una gran falda y un gran peñigro.

¡A las tortas!—Por las mañanas temprano, apenas la aurora vierte—sus luces esplendorosas,—y se levanta la gente—dejando su blando lecho—(ó duro, según la suerte,)—se oyen en todas las calles voces suaves ó fuertes—de vendedoras, que dicen:—*¡las tortitas calientes!*—*¡Quién se resiste á comprar—una ó dos tortas de aceite, que sirvan de desayuno, regadas con aguardiente—de ese que deja el gaznate—cual cañón de á diez y siete?*—El borracho empedernido,—que los martes y los jueves—toma cada papalina—que ni usa carreta muevo,—debajo de los portales—de la Corredera, bebe,—comprando también sus tortas,—y discusiones emprende, de esas cargantes, pesadas,—de las que nadie digiere.—El gomooso, que la noche—pasó en fiestas y bebenes,—por dársele de rumboso—y además de mozo terne,—convida á alguna criadafita,—que en mil rubores se enciende,—pero que traga las tortas—sin oír á aquél pelele,—con ojeras como platos,—la cara como la muerte,—los pantalones muy anchos—y la vergüenza... mas tente,—pluma, porque yo no sé cómo—que vengán catorce ó veinte—dándose por aludidos,—porque eso no me conviene.—*¡A las tortas, á las tortas!*—*¡las tortitas calientes!*—*Tía, tío, venga, oiga;—¿no me ha escuchado?*—*¿Qué quiere?*—*Que no he pegado los ojos—desde las seis á las siete,—y soy de los que madrugan...—pero en la cama, ¿lo entienden?*

El pan nuestro.—Por la comisión de Abastos, fueron recogidos ayer 49 panes faltos de peso á cinco abastecedores.

Beneficencia municipal.—Resumen de los enfermos asistidos durante el mes de Agosto último, en la casa de socorro del distrito de la izquierda. Curados 41 hombres, 49 mugeres, 59 niños y 45 niñas.—Aliviados 33, 29, 30 y 25.—Fallecidos 1 muger, 3 niños y 2 niñas.—Pasados al hospital 3 hombres y 2 mugeres. Total 322.

Terceto.—Han sido denunciados á la autoridad local un hombre y dos mujeres, partes principales del escándalo producido ayer por la mañana en la plazuela de las Trazas. La respetable autoridad de la casa fué el blanco de las majaderías que allí se dijeron y que oyó con calma el vecindario.

Cuestión de música.—El abuso que dá lugar con alguna frecuencia al uso de las licencias que se expiden para dar serenatas, obliga al vecindario á poner con razón el grito en el cielo: El sábado último, la calle de Lucano convirtióse en un infierno en miniatura. Aquello que sufrió el vecindario con santa resignación desde la una hasta las cuatro de la madrugada, todo ello por estar autorizados por la Alcaldía con la licencia expedida al efecto. El municipal se encogió de hombros ante el espectáculo, y prescindió de las quejas de los vecinos. Para evitarlo basta y sobra con que el número de licencias sea más limitado y los nocturnos músicos se atengan á lo que en ellas se dice.

Subasta.—El día 12 se subasta en el salón de sesiones de la Comisión provincial el arriendo de la imprenta del Hospicio.

Efemérides.—Hoy.—1638.—Nace Luis XIV.—1860.—Isabel II recibe á los embajadores marroquíes.

Contratiempo.—Respecto al ocurrido ayer al submarino, y que á juicio de personas entendidas no puede considerarse sino como producido por las malas condiciones atmosféricas sentidas en referido día, extractamos lo siguiente, tomado de la prensa de Cádiz recibida ayer: "Al medio día corrió con insistencia el rumor de que había varado el Peral en la "Punta de la Clica." Hasta tener certeza de tal dato, no quisimos comunicarlo al lector. Próximamente á las cuatro y media, el señor Peral y los tripulantes de su barco estaban en el submarino. Momentos antes del cinco, se izó la bandera, dando orden al inventor de soltar las amarras. El buque salió con dirección á Cádiz, pero poco después varó en el sitio llamado "Punta de la Clica." No sufrió el submarino ninguna desperfecto. A personas inteligentes le oímos decir que lo ocurrido ayer con

el submarino reconoce como causa primordial el mal estado de los Caños y la densa niebla. Acabado de varar el submarino, la lancha vapora Guadiana afecta á la brigada torpedista y que acompañaba al barco, salió para la Carraca para dar cuenta de lo ocurrido. La Guadiana salió de la Carraca para la "Punta de la Clica," llevando á remolque con la lancha Tortosa un leuchón con anclotes, puntales y vetas de cañero. También fueron treinta marineros. Dióse orden para apuntalar el submarino, lo que se llevó á efecto para evitar que se hundiese más en el fango. En la bahía se encontraban desde bien temprano varios botes. También estaba el señor Conde Viudo del Cezal, que había fletado el vapor Manolito. El señor Conde obsequió con un espléndido almuerzo á sus invitados. Entre ellos se encontraban la señora Marquesa de Casa Ramos, la familia de don Fernando Castillo, el señor García Ravina y varias otras personas. También estuvo el vapor Trocadero, del señor Mac-Pherion, donde iba este con varios amigos suyos. El señor Carbó, activo corresponsal del Imparcial fletó el vapor Maria Cristina haciendo rumbo hacia la "Punta de la Clica," autorizando amarrar al buque en que iba unos calabrotes, intentando sacar al submarino. El mismo intento hizo la lancha Guadiana, pero los resultados fueron también negativos. Se rompieron en las maniobras algunas vetas. El Reina Cristina llegó á aguas del Peral á las seis y media de la mañana próximamente, tondeando en aquel sitio. A las cuatro de la tarde volvió á Cádiz regresando á la "Punta de la Clica," á las seis y media, procediendo de nuevo á tratar de poner á flote al Peral que ya había sido movido por la Tortosa y La Guadiana. El Reina Cristina recibió una veta del submarino y al primer tirón quedó éste completamente á flote. El submarino se fué hacia el cantil del río, donde á las siete de la noche quedó anclado. El ilustre inventor y los de más tripulantes quedaron anoche en la Carraca, donde durmieron para salir probablemente esta mañana á las seis á hacer las pruebas.

Ganado.—Se ha dispuesto que sean remitidos á la Granja modelo de Valencia los mejores ejemplares de ganado que hay en la Moncloa. Como habíamos convenido en que la provincia de Córdoba es esencialmente agrícola, fácil es describir el efecto de esa noticia entre nosotros, no por lo que allí es, sino por lo que no es aquí.

Un detalle.—La cantidad que se dejaron atrás los autores del robo de la calle de Mansera, no fué de 600 reales, sino de 6 000.

Denuncia.—Por haberse negado á que la comisión de abastos verificara el repeso de pan en una especería de la Ribera, ha caído en desgracia el dueño del establecimiento referido.

Reserva gratuita.—Según Real decreto del Ministerio de la Guerra, los jefes y oficiales de los cuerpos de Artillería é Ingenieros que se encuentran en situación de supernumerarios y los que en lo sucesivo soliciten pasar á ella, formarán parte de aquella reserva del Ejército con amplias facultades para dedicar su actividad y conocimientos á toda clase de trabajos y representaciones del Estado ó particulares.

Regreso.—Anteanoche regresó á esta capital, procedente de Cádiz, con su señor hijo, nuestra distinguida amiga la Excmo. Sra. Duquesa de Almodóvar del Valle.

Certámen.—El domingo último se verificó en Murcia el reparto de premios del celebrado en aquella capital, promovido por el Diario de la misma. Nuestro querido amigo el señor don Antonio Alcalde Valladares, poeta laureado en multitud de lides de este género, figura á la cabeza entre los premiados en él. Le enviamos nuestra cordial y sincera enhorabuena. La composición premiada á nuestro distinguido amigo es una poesía á la Virgen, que llevaba por lema "Aut quod Aventinon," que mereció los aplausos de la concurrencia.

Ahora ó nunca.—Dícese que el señor ministro de la Guerra lleva bastante adelantado el proyecto de decreto sobre división territorial militar, cuya cuestión deberá someterse en breve á las Cámaras para su aprobación; y si es así, creemos no se olvidará por los señores diputados y senadores de la provincia, así como por las demás personas influyentes de la misma, gestionar para que se vean cumplidas las justas aspiraciones de Córdoba respecto al establecimiento en ella de una de las capitales de distrito, para lo cual reúne especiales condiciones.

Agua fresca.—En la calle del Liceo se ha establecido un baño de pies

para que con toda comodidad puedan los transeúntes que gusten, refrescar la parte inferior de su humano edificio. Las aguas á que nos referimos, proceden de un manantial muy rico por su abundancia, que se ha salido de madre en calle dicha. Hay agua bastante para instalar un balneario en toda regla. Es posible que se presenten dos denuncias dando cuenta del hallazgo, puesto que dos guardias municipales, con una seriedad digna de hombres que lo entienden, inspeccionaban ayer á las doce y treinta minutos, los milagrosos efectos que causaban las cristalinas aguas en la vía pública.

Gastos.—Los de instrucción pública el mes anterior, con cargo al presupuesto de esta provincia, importan 12850 pesetas.

¿A donde irá?—Según el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, y que publicamos en su día, ya se ha hecho desaparecer el depósito urinario de la calleja de los San Juanes, en la calle del Pajarito.

Al depósito.—Anteanoche ingresó en la municipal perrera un individuo embriagado que dió una paliza soberbia á otro y á una mujer en la calle de Mucho Trigo. Hubo palos terribles, gritos atroces y contusiones á granel. Hay hombres dignos de figurar en una exposición zoológica.

Funcionario.—Ha llegado á Córdoba para asuntos del servicio, y se ha hospedado en la Fonda Suiza el señor Auditor de Guerra de Cádiz.

Montes públicos.—El lunes publicó el periódico oficial de esta provincia el plan de aprovechamientos para el año forestal que empieza el día primero de Octubre próximo.

Cuestión diaria.—En la calle de Claudio Marcelo encontrábase anteaayer un muchacho, que sin duda no habría asistido á la escuela. Vió á otro con quien no tenía las mejores relaciones; buscó una piedra, y después de tenerla en la diestra mano la lanzó sobre su enemigo. La piedra sonó como un tiro y salió la sangre de la cabeza de la víctima. El veterano municipal número 15, condujo á la víctima á la casa de socorro.

Pensamiento.—No solo no se rebaja el que se arrepiante y retracta de un error, sino que se dignifica y eleva.

Sección minera.—Se han solicitado 42 pertenencias de la mina de plomo "Enero 6.º," situada en el Campo de la Pava, término de Fuente Obajuna.

Cantar.—Surcaba un mar borrascoso—sin ver á mis penas fin,—y como luz entre sombras—fuiste un puerto para mí.

Un crimen.—Dice un periódico de Madrid de anteaayer: "Ayer se recibió en Gobernación el siguiente telegrama de Córdoba: Según me participa el jefe del puesto de la Guardia civil de Fuente Tojar, en la noche del día 29 de Agosto último fué asesinado con arma de fuego en la aldea de Castil de Campos, y cocina de su casa, un vecino de la misma, llamado Francisco González Moral, de treinta y cuatro años de edad, al cual le pusieron en la mano derecha una pistola de dos cañones para simular que se había suicidado. Que su esposa y una hija de ocho años se hallaban en la citada casa, y como la primera sostuviese relaciones amorosas con su vecino José Ruiz Zuheros, se cree que éste sea el autor del hecho, y los tres han sido puestos á disposición del señor juez de instrucción de Priego con la pistola recogida y otra grande de dos cañones que se le ocupó al Zuheros."

Féria.—La que empezó en Montilla el domingo último ha sido escasa en cuanto á transacciones de ganado, excepción del de cerda, del que se vendieron la mayor parte de los ejemplares presentados, haciéndose á precios tan elevados en las demás clases, que alejaban á los compradores.

Licitación.—El día 11 se subasta en el juzgado de Montoro el usufructo de dos posesiones de huerta del pago del Carrascal, término de Palma del Rio, por el tipo anual de 198 pesetas y 50 céntimos.

Captura importante.—El día 31 de Agosto capturó la guardia civil de Hinojosa á Agustín Leal Marín, natural de Valencia de la Torre, autor de la muerte dada á Pedro Fuentes Torres, en la noche del 4 al 5 de Julio último, en el término de Valverde, partido judicial de Mérida (Badajoz) de cuya cárcel se fugó. El individuo referido fué puesto en la cárcel de la villa mencionada, á disposición del Alcalde de la misma.

Mulos.—Dos han sido últimamente hurtados á don Antonio Carretero Osuna, en el sitio del Puerto, término de Zuheros.

Se sigue la pista á las caballerías y á los conductores.

Mal síntoma.—La Guardia civil de los Llanos del Conde encontró estos días á cuatro sujetos con tres caballerías, y al acercarse á ellos se fugaron, dejando atrás una mula cerrada, herrada con la letra O, que podrá el dueño reclamar del señor Juez del distrito de la derecha de esta capital.

Requisitoria.—Por una del juzgado de Posadas se llama á Manuel Camacho Espinosa, vecino de Sevilla, contra el que se procede por robo de caballerías.

Preveniones.—La Junta local de Sanidad de Fuente Obajuna ha acordado el acantonamiento en la dehesa Salineras del ganado lanar, por haberse presentado en él la enfermedad variolosa. También ha acordado el contra amojonamiento de aquella finca y la inoculación del ganado que no ha sido atacado por el mal.

Repartimiento.—El de consumos de Fuente Tojar, se halla de manifiesto hasta el domingo.

Consumos.—El arrendamiento de los de la ciudad de Montilla parece que va resultando beneficioso para la población, pues el aceite se expende por la Sociedad arrendataria á un precio bastante económico, sin pago de derechos, y lo mismo resulta respecto á pescados y aguardientes.

Cobranza.—La de las contribuciones en Fuente Palmera termina hoy, y el quince concluye el segundo periodo.

Detenido.—La tarde del 2 del corriente lo fué en Almodóvar un individuo que hurtó cuatro barrenas á un vecino de Sevilla, quedando á disposición de la autoridad, en unión del cuerpo del delito.

Felicitación.—La ha enviado muy entusiasta al inventor del submarino el señor Obispo de Tuy, que fué canónigo de la Catedral de Cádiz.

Morón.—Aquella feria tendrá lugar del 15 al 17 de este mes. Habrá diana, cucañas, fuegos artificiales, músicas y bailes de sociedad en los casinos.

Más vale así.—Dicen de Antequera que la situación de aquella importante población andaluza, ha mejorado bastante, lo mismo respecto á la agricultura, por la regular cosecha recolectada, que en la cuestión industrial, pues el trabajo abunda en sus fábricas, habiendo aumentando los pedidos para diferentes puntos, y mostrándose satisfechos los operarios, que ya no sueñan como en meses pasados con acudir á la emigración en busca de remedio á los males que venían experimentando.

Proyecto.—Hay en Málaga el de obsequiar á las familias forasteras con un baile de trajes, en el que cada señora se presentará vestida en representación de alguno de los rasgos característicos de los pueblos andaluces.

Desanimada.—Así se presentó el domingo la feria de Marchena. El número de cabezas de ganado regular, las transacciones escasas, y pocos forasteros.

Honroso.—El Ayuntamiento de San Fernando ha pedido autorización para adquirir la casa que habita el insigne Peral y donársela, como testimonio de gratitud por su saber y su patriotismo.

En casa de un médico.—Doctor: necesito salir para Panticosa y vengo á consultarle.—¿Y qué enfermedad padece usted?—Lo que deseo es que me diga usted antes qué enfermedad se necesita para tener que ir á Panticosa.

OHARADA.

Una primera con dos no es una prima segunda tercera cuarta, por eso no debes de tratar nunca de igualarte con aquellos que están á mayor altura.

Solución á la charada anterior
CA-NA-LLA.

En el periodo secundario.—Buenos Ayres, 15 de Febrero de 1880.—Sres. Lanman y Kemp: Considerándome obligado á poner en conocimiento de ustedes el maravilloso resultado que he obtenido con el extracto fluido de Zarzaparrilla de Bristol en las manifestaciones secundarias de una sífilis, que ha sido rebelde á todo tratamiento, me es satisfactorio expresarles por medio de la presente mi reconocimiento como también al propietario de la "Farmacia Galeno," situada en esta ciudad; calle de Tacuarí, esquina de Moreno, por haberme vendido legítima dicha especialidad que Vds. preparan y que hoy con tanta frecuencia se adultera. Reiterando á Vds. mi reconocimiento, me es grato efecrerles las seguridades de la más alta y distinguida consideración, s. s. y A. S., Juan Bautista Fraschelli, Calle Moreno.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

ACADEMIA POLITECNICA.
Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	755'1
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	35'0
Dirección del viento.	E.S.E.
Estado del cielo.	Despjd.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	36'5
Id. mínima, id. id.	16'7
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 4 de Septiembre de 1889.—
El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Lorenzo Justiano, obispo.—Mañana, San Vicente de Paul, fundador, y San Eugenio y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Pedro, por el señor Rector, por su intención.

—Segundo día de solemne novena que el Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad consagra á su excelsa Patrona, en su Iglesia, dando principio á las seis de la tarde, con la exposición de S. D. M., seguirá la Estación, Rosario cantado, ejercicios de la novena, concluyendo con la Reserva.

—Mañana á las ocho y media tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Pedro la comunión general del Apostolado de la Oración, y á las cinco y media de la tarde serán los ejercicios con sermón á cargo del señor don Manuel Enriquez y Rivas.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

†
Primer aniversario.
EL SEÑOR
Don Antonio Perez y Herrero
falleció en Sevilla el día 6 de Setiembre de 1888.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el día 6 del corriente el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), capilla de la Veracruz, recibirán el estipendio de diez reales, de 7 á 9 de la mañana.

Sus desconsolados padres y hermanos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios, por cuyo favor los vivirán agradecidos.

†
EL SEÑOR
DON RAFAEL ALZATE Y MILLA
Falleció el 5 de Agosto de 1889.
R. I. P. A.

Todas las Misas que se celebren hoy en la Parroquia de San Miguel, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, y la solemne de Requiem que se celebrará á las ocho y media de este último día, se aplicarán por el eterno descanso del alma del finado.

†
Décimo séptimo aniversario.
DEL SEÑOR
D. RARAFEL LOSADA Y OBRERO
falleció el 8 de Setiembre de 1871.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las siete de la mañana en adelante, por los Sres. Sacerdotes que se han designado al efecto, serán aplicadas en sufragio de dicho señor y sus Sres. padres difuntos (q. e. p. d.)

Sus hermanos ruegan á sus amigos les encomienden á Dios Nuestro Señor.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"
Madrid 4 (5:45 tarde.)

Dícese que los conservadores pedirán esplicaciones al señor Alonso Martínez en las próximas sesiones de cortes.

Corren rumores referentes á que el señor Romero Robledo irá á París con objeto de conferenciar con los señores Cánovas y Elduayen.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

